



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.**
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y UNICA DE LOS TRABAJOS
EJECUTADOS POR EL ING. RAFAEL MARCELO CABRERA LUZON PARA EL
MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA
CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA
PARROQUIA TARACOA**

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

En la Cabecera Parroquial Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 15 días del mes de noviembre del 2016 comparecen a la celebración de la presente Acta Entrega Recepción Definitiva y Única del MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA PARROQUIA TARACOA, por una parte el Señor Medardo Zhingre Robles en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, Ing. Civil Carlos Valencia, Técnico - fiscalizador del Gobierno Parroquial Rural Taracoa, y por otra parte el Ing. Rafael Marcelo Cabrera Luzon en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispone la Ley de contratación Pública y el Reglamento de Ejecución de Obras de la Contraloría General del Estado.

Los mencionados se constituyen en el sitio de la obra con el objeto de verificar los trabajos ejecutados y procede a la RECEPCION DEFINITIVA Y UNICA de la obra: MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA PARROQUIA TARACOA.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.

CONTRATISTA: ING. RAFAEL MARCELO CABRERA LUZON.

FECHA ORDEN DE TRABAJO: 21 DE OCTUBRE DEL 2016

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACION Y
MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE,
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.**
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



**GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR
DE LA PARROQUIA TARACOA.**

PLAZO: 20 DÍAS CALENDARIO
MONTO: \$ 5.961,60
FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA
FECHA INICIO DE TRABAJO: 21 DE OCTUBRE DEL 2016
FECHA TERMINACION CONTRACTUAL: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2106
GARANTÍAS: ----

Con fecha 21 de octubre del 2016, se realiza la celebración del contrato-ORDEN DE TRABAJO referente a la obra: **MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA PARROQUIA TARACOA**, por un valor de \$ 5.961,60 dólares americanos con un plazo de ejecución contractual de 20 días calendarios contados a partir de la fecha de firma de la orden de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: INSPECCIÓN DE LA OBRA

Los mencionados conformado por los comparecientes, nos constituimos en el sitio de la obra: **MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA PARROQUIA TARACOA**, procediendo a verificar físicamente de acuerdo a lo contratado, para determinar si se ha cumplido con el objeto del contrato, no encontrando observación alguna al mismo.

Mediante informe No. 013-DT-GADPRT-2016 de fecha 14 de noviembre del 2016 el Ing. Carlos Julio Valencia Delgado – Técnico Fiscalizador hace conocer al Sr. José Medardo Zhingre Robles Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, que la obra se encuentra en buenas condiciones para lo cual ha sido construida, por lo cual se recibe los trabajos ejecutados a satisfacción de la Entidad contratante y sugiere se continúe con el trámite correspondiente para dejar constancia del **FIEL CUMPLIMIENTO del contrato**.

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037



CLAUSULA CUARTA: OBSERVACIONES

Luego que los mencionados hayan realizado la visita de la obra, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos, que han formado parte integral del contrato en el transcurso de la ejecución y en base a la información presentada por el fiscalizador y avalada por el Presidente deja expresa constancia lo siguiente:

4.1 Obra. -

4.1.1.- Que es responsable del fiscalizador:

- a) La liquidación de volúmenes de obra ejecutada.
- b) De análisis de causales de prórroga y liquidación de plazos.
- c) De la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

4.1.2.- Queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contratación Pública y Código Civil vigente, y en virtud de ello se procede a recibir todos los trabajos ejecutados en la obra en mención.

- No existen observaciones según consta en la cláusula tercera "INSPECCION DE LA OBRA" último párrafo.

4.2 Planilla. -

4.2.1.- La planilla Única de Liquidación de Obra se encuentra en trámite para su cancelación.

CLAUSULA QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA

El Gobierno Parroquial Taracoa recibe por parte del Contratista la Planilla Única de Liquidación la misma que se encuentra en trámite de cancelación.

El monto ejecutado de la Planilla Única de Liquidación del CONTRATO – ORDEN DE TRABAJO es de **\$ (5.961,60 CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS)** y el monto contractual es \$ 5961,60 lo que representa un porcentaje del 100%.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



| Resumen de la Planilla | | | | | | RECIBIDO |
|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------------|--|--|----------|
| Planilla N° | Total Planillado | Contra entrega | IMP. a la Renta (1 %) | | | |
| Planilla única de Liquidación | 5.961,60 | 0,00 | 59,62 | | | 5.901,98 |
| TOTAL | 5.961,60 | | 59,62 | | | 5.901,98 |

CLAUSULA SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

| | |
|--|-------------------|
| Fecha firma de contrato-Orden de trabajo | 21-octubre-2016 |
| Plazo contractual | 20 días |
| Fecha de entrega del anticipo | Sin anticipo |
| Fecha de inicio de trabajos | 21-octubre-2016 |
| Fecha termino contractual | 09-noviembre-2016 |
| Fecha de solicitud del contratista | 08-noviembre-2016 |
| Diferencia de días a favor | 01 día |
| Mora | 00 días |

CLAUSULA SÉPTIMA: CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta de RECEPCION UNICA DEFINITIVA, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción, y en virtud de ello se procede a recibir todos los trabajos ejecutados en la obra **MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE LA CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO Y ESCENARIO DEL BARRIO BOLIVAR DE LA**

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037



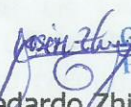
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARAOA.**
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



PARROQUIA TARAOA; que ha sido materia de la inspección, y por no haberse presentado hasta la presente fecha reclamación por parte de tercero en relación a la contratación que motivo esta construcción.

CLAUSULA OCTAVA. - ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo expuesto en la presente Acta Recepción Definitiva y única, cuyas estipulaciones se someten y suscriben tres (3) copias de igual contenido y valor, en la ciudad de Francisco de Orellana, parroquia Taraoa, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (15 de noviembre del 2016).


Sr. Medardo Zhingre Robles
PRESIDENTE DEL GADPRT


Ing. Rafael Cabrera Luzon
CONTRATISTA


Ing. Carlos Valencia Delgado
FISCALIZADOR